



ALCALDÍA DE HIGÜEY

Gestión 2020-2024

Salvaleón de Higüey
04 de mayo de 2021

DSP No. 01267/21

Señor

Domingo Matías

Viceministro

Ordenamiento Territorial de Desarrollo Regional

Misterio de Economía y Planificación y Desarrollo

Distinguido señor:

Por medio de la presente le saludamos muy cortésmente, al tiempo que tenemos a bien solicitarle interponer sus buenos oficios a los fines de que este **Ayuntamiento Higüey pueda contar con el acompañamiento técnico** de ese viceministerio para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal que, de conformidad con la ley 498-06 y la ley 176-07, debe formular el Plan de Desarrollo Municipal, lo cual es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos de nuestra gestión.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, le saludamos,

Muy atentamente,


Rafael Barón Duluc Rijo
Alcalde Municipal

RBDR/acc